



Fundación
Pablo de Olavide

CUENTAS ANUALES

AÑO 2020



Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ	FECHA	02/07/2021
	MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/22
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO	Notas de la MEMORIA	Ej. 2020	Ej. 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0	0
B) ACTIVO CORRIENTE		169.921	149.481
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	103.824	106.224
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5	6.487	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	59.610	43.257
TOTAL ACTIVO		169.921	149.481
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Ej. 2020	Ej. 2019
A) PATRIMONIO NETO		163.081	142.936
A-1) Fondos propios	8	163.081	142.936
I. Dotación Fundacional		30.000	30.000
II. Reservas		12.941	12.941
III. Excedentes de ejercicios anteriores		99.995	81.878
IV. Excedente del ejercicio		20.144	18.117
C) PASIVO CORRIENTE		6.840	6.545
II. Deudas a corto plazo	5	0	1.147
3. Otras deudas a corto plazo		0	1.147
IV. Beneficiarios-acreedores	7	0	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.840	5.398
1. Proveedores	5	4.000	3.000
2. Acreedores	5	307	5
3. Administración Pública	9	2.533	2.393
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		169.921	149.481

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ	FECHA	02/07/2021
	MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	2/22
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas de la memoria	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	10.1 y 6	47.000	55.800
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportación de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		47.000	55.800
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
3. Gastos por ayudas y otros	10.2	-16.333	-12.593
a) Ayudas monetarias		-16.333	-12.593
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
9. Otros gastos de la actividad	10.3	-10.522	-25.090
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		20.144	18.117
14. Ingresos financieros	5.2	0,00	0,00
15. Gastos financieros	10.4	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		20.144	18.117
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)			
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterios			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		20.144	18.117

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ	FECHA	02/07/2021
	MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==	PÁGINA 3/22
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Fundación de Municipios Pablo de Olavide, en adelante Fundación, fue constituida con la denominación "Fundación Pablo de Olavide", el 14 de febrero de 2001, mediante escritura otorgada ante el notario de Sevilla D. Antonio Ojeda Escobar en su protocolo número 689. Se encuentra inscrita en el Registro de fundaciones de Andalucía con número 00792. Con fecha 29 de septiembre de 2005, el Patronato acordó modificar sus estatutos para adaptarlos a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como el cambio de su denominación, pasando a la actual "Fundación de Municipios Pablo de Olavide". Dichas modificaciones fueron inscritas en el Registro de Fundaciones con fecha 10 de abril de 2007.

Su domicilio social se encuentra en la ciudad de Sevilla en las dependencias de la Universidad Pablo de Olavide situadas en la carretera de Utrera, km. 1. Su ámbito territorial de actuación es la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los beneficiarios de la Fundación son todos aquellos que, como miembros de la comunidad universitaria o como vecinos de las Entidades Locales en las que la Fundación ejerciera sus facultades, participen de los objetivos que son propios a la misma.

El objeto social fundacional es la realización de actividades de promoción y desarrollo de la relación entre la vida universitaria y local, en apoyo del desarrollo educativo e investigador, complementariamente del desarrollo cultural, social técnico y económico, todo ello, siguiendo, en atención a la naturaleza pública de sus fundadores, las directrices constitucionales del deber público de promoción de la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general, y de la promoción del acceso de todos a la cultura.

Para la consecución de este objetivo, la Fundación podrá desarrollar entre otras las siguientes actividades:

- a) La organización de actos de intercambio científico y cultural referidos a la figura de Pablo de Olavide, en materia urbanística y desarrollo local.
- b) Aportación de medios de trabajo, tales como la información, documentación, cartografía fotografía en los distintos tipos de soportes.
- c) Programas de investigación conjunta.
- d) Biblioteca especializada.
- e) Publicaciones de carácter informativo de las actividades desarrolladas.
- f) Implantación de una línea editora que permita la publicación de textos desaparecidos.
- g) Formación de planes de actividades anuales y a corto plazo y su coordinación.

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ	FECHA	02/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	4/22
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

- h) Estimular el estudio de las materias que inciden directamente en la vida de la Administración Local, mediante el otorgamiento de premios, ayudas de trabajo en forma de becas o gastos de viaje.
- i) La colaboración en realizaciones materiales relacionadas con los fines de la Fundación.
- j) La cooperación con entidades locales latinoamericanas.

Durante el ejercicio 2020 la Fundación han desarrollado las siguientes actividades:

- a) Premios extraordinarios a los mejores expedientes de bachillerato. Premios año 2019/2020.
- b) Proyecto Editorial "Olavide-Ilustración".
- c) Colaboración con el programa solidario "El aceite de la vida".

El Patronato de la Fundación, como órgano máximo de gobierno y representación de la Fundación, está compuesto por:

- Universidad Pablo de Olavide, representada por su Rector.
- El Presidente del Consejo Social de la Universidad.
- Los Ayuntamientos Prado del Rey (Cádiz), Fuente Palmera (Córdoba), La Carlota (Córdoba), Fuente Carreteros (Córdoba), San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), Arquillos (Jaén), Carboneros (Jaén), Montizón (Jaén), Guarromán (Jaén), Santa Elena (Jaén), Aldeaquemada (Jaén), La Carolina (Jaén), Baeza (Jaén), de Sevilla, Dos Hermanas (Sevilla), Cañada Rosal (Sevilla), La Luisiana (Sevilla).

Durante el ejercicio 2020 se han celebrado las siguientes reuniones del Patronato:

- 1. Sesión de 28 de octubre de 2020.
- 2. Sesión de 21 de diciembre de 2020.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil, las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007 y su adaptación al Plan General de contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro mediante Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, todo ello con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Las presentes cuentas anuales, las cuales han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la fundación, y con posterioridad al Protectorado, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato en sesión celebrada el 28 de octubre de 2020.

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ		FECHA
	MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ		02/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==	PÁGINA
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

2.2 Principios Contables aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

2.3. Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se han producido cambios en las estimaciones contables que puedan afectar a las cuentas anuales de los ejercicios presente o futuros.

2.5. Comparación de la Información

La Fundación presenta, a efectos comparativos, cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios de criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto al ejercicio anterior, ni se han detectado errores de significación que hayan supuesto la reexpresión en las cuentas del ejercicio 2019.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El Patronato de la Fundación, con fecha 28 de octubre de 2020, aprobó la distribución del excedente del ejercicio 2019 que más abajo se indica. Adicionalmente, su Presidente ha acordado proponer al Patronato la aplicación del excedente del ejercicio 2020 según la siguiente distribución:

BASE DE REPARTO	2020	2019
Excedente del ejercicio	20.144,35	18.117,37
TOTAL	20.144,35	18.117,37
APLICACIÓN:		
A reservas voluntarias		
A excedente ejercicios anteriores	20.144,35	18.117,37
TOTAL	20.144,35	18.117,37

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ	FECHA	02/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	6/22
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios contables más significativos aplicados en las distintas partidas que integran las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1. Instrumentos financieros

Activos financieros. Se recogen como tales aquellos activos no derivados cuyos cobros son fijos o determinables. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su “coste amortizado”, usando para su determinación el método del “tipo de interés efectivo”.

Por “coste amortizado”, se entiende el coste de adquisición de un activo menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la fundación no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ	FECHA	02/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==	PÁGINA	7/22
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

Los proveedores y acreedores no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal. **Clasificación de deudas entre corriente y no corriente.** En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período. En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

4.2 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación se registran atendiendo a la naturaleza de las mismas, según los siguientes criterios:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables. Se valoran por el valor razonable, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones, donaciones y legados de capital reintegrables. Se registran como pasivos mientras tengan el carácter de reintegrables.
- Subvenciones a la explotación. Se registran en la cuenta de resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar el déficit de la explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza en función del devengo de los gastos financiados.

4.3. Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como indica el R.D. 4/2.005, de 5 de marzo del Impuesto sobre Sociedades, la Fundación está exenta de tributar en el Impuesto sobre Sociedades por las rentas obtenidas en la realización de actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. Es por ello que el resultado contable ajustado y la base imponible del impuesto es nula, por lo que las cuentas anuales no recogen gasto alguno por este concepto.

4.4. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Aquellas compras y servicios recibidos cuyo IVA no es deducible se considera como mayor importe de los gastos registrados.

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ		FECHA
	MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ		02/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==	PÁGINA
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

4.5. Provisiones y contingencias.

Se consideran provisiones aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Por el contrario, se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasado, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las provisiones se valoran a valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se produce su devengo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fundación no ha considerado necesario el registro de provisiones y/o pasivos contingentes algunos.

4.6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La fundación no estima que existan riesgos significativos en materia medioambiental como consecuencia de la actividad que realiza, por lo que a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no ha sido necesario realizar inversiones o incurrir en costes medioambientales.

NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

5.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad, según la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros.

a.1.1) Instrumentos financieros a corto plazo, salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los instrumentos financieros de los activos a corto plazo, es el siguiente:

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ		FECHA
	MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ		02/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==	PÁGINA
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	2020	2019
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	103.824,27	106.224,27
PATRONOS (CUOTAS)	103.824,27	106.224,27
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.487,07	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	59.609,68	43.256,70
Bancos e instituciones de créditos	59.609,68	43.256,70
Total	169.921,02	149.480,97

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluye el saldo deudor que arroja a 31 de diciembre de 2020 la cuenta mantenida con Fundación Universidad Pablo de Olavide. Se deriva del cobro por ésta de la cuota del Ayuntamiento de Dos Hermanas a través del Convenio de Colaboración anual que engloba la financiación de varias actividades de la Universidad, así como de pagos realizados por FUPU por cuenta de la Fundación de Municipios.

a.2) Pasivos financieros.

a.2.1) Instrumentos financieros a corto plazo, salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PASIVO A CORTO PLAZO		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	4.307,45	4.152,29	4.307,45	4.152,29
	Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:								
	-Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	-Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	4.307,45	4.152,29	4.307,45	4.152,29

La naturaleza de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	2020	2019
Deudas a corto plazo	0,00	1.147,10
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.307,45	3.005,19
Proveedores	4.000,00	3.000,00
Acreedores por prestación de servicios	307,45	5,19
Total	4.307,45	4.152,29

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ	FECHA	02/07/2021
	MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==	PÁGINA 10/22
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

Deuda a corto plazo incluye el saldo acreedor que arroja a 31 de diciembre de 2019 la cuenta mantenida con Fundación Universidad Pablo de Olavide por pagos realizados por ésta por cuenta de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide.

b) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su vencimiento final, se detallan en el siguiente cuadro:

PASIVOS FINANCIEROS	VENCIMIENTO EN AÑOS						
	2020	2021	2022	2023	2024	Más de 5	Total
Deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	4.307,45	0,00	0,00	0,00	0,00	4.307,45
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
Acreedores por prestación de servicios	0,00	307,45	0,00	0,00	0,00	0,00	307,45
Total	0,00	4.307,45	0,00	0,00	0,00	0,00	4.307,45

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo del crédito.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Fundación no mantiene correcciones valorativas por deterioro de valor derivadas de créditos en operaciones.

5.2. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto.

Los ingresos financieros abonados a la cuenta de resultados procedentes de los activos financieros definidos en la norma de registro y valoración novena han ascendido a 0 euros para los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

5.3. Otra información.

a) Contabilidad de coberturas

La Fundación no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a que pudieran encontrarse expuestas por sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, ya que no se encuentra sujeta a variaciones en los tipos de cambio o tipos de interés que pudieran ser significativas.

b) Valor razonable

La Fundación no considera necesario revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros al considerar que el valor en libros de éstos constituye una aproximación aceptable del valor razonable, al tratarse fundamentalmente de créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ	FECHA	02/07/2021
	MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	11/22
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Fundación no mantiene participaciones en el capital social de sociedades con las que forme grupo de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio.

5.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros. Información cualitativa y cuantitativa.

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en el Patronato, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez, mediante el seguimiento de la evolución de los productos financieros contratados. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que pueden afectar a la Fundación:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Patronato mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Los préstamos y partidas a cobrar están representados por créditos a los Patronos y colaboradores, así como con entidades vinculadas, en relación con los cuales, la Fundación dota los deterioros oportunos cuando considera que existen riesgo de crédito.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra el balance adjunto, así como los importes pendientes de desembolso de los miembros del Patronato. Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 el saldo del epígrafe, "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" asciende a 59.609,68 euros y 43.256,70 euros, respectivamente, y los saldos pendientes de cobros a los Patronos y colaboradores a 103.824,27 y 106.224,27 euros, respectivamente.

NOTA 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD.

La composición y movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Conceptos	Devengado	Cobros	2019	Devengado	Cobros	2020
Patronos	45.800,00	53.600,00	106.224,27	47.000,00	49.400,00	103.824,27
Sector Público	45.800,00	53.600,00	106.224,27	47.000,00	49.400,00	103.824,27
Total usuarios y otros deudores	45.800,00	53.600,00	106.224,27	47.000,00	49.400,00	103.824,27

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ		FECHA	02/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==	PÁGINA	12/22
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==				

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

El epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” recoge a 31 de diciembre de 2020 y 2019, las ayudas a la explotación que anualmente aprueban los Patronos para la realización de actividades en cumplimiento de sus fines y que se encuentran pendientes de cobro a dichas fechas. Las dotaciones anuales tienen su reflejo en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancia adjunta.

El detalle a 31 de diciembre de 2020 de las ayudas pendientes de cobro por antigüedad de la deuda es la que se indica a continuación:

Deudas de Patronos por antigüedad	Anteriores	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Ayuntamiento de La Carolina	0	0	0	0	0	0	3.600,00	0	3.600,00
Ayuntamiento de Fuente Palmera	7.218,21	0	0	0	0	0	0	0	7.218,21
Ayuntamiento de Prado del Rey	12.000,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	28.800,00
Ayuntamiento La Luisiana	7.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	0	0	0	1.200,00	12.000,00
Ayuntamiento de Arquillos	1.200,00	0	0	0	0	0	0	0	1.200,00
Ayuntamiento de Aldequemada	8.406,06	0	0	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	14.406,06
Ayuntamiento de Sevilla	36.600,00	0	0	0	0	0	0	0	36.600,00
Total Patronos a 31 de diciembre de 2020	72.624,27	3.600,00	3.600,00	4.800,00	3.600,00	3.600,00	7.200,00	4.800,00	103.824,27

NOTA 7. BENEFICIARIOS –ACREEDORES

Beneficiarios acreedores recoge las obligaciones de pago frente a los beneficiarios de la actividad desarrollada por la Fundación dentro de sus fines, en concreto a 31/12/19 y a 31/12/20 esta partida no mantiene saldo.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS.

Los movimientos habidos en éste epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Conceptos	Adiciones	Traspasos	2019	Adiciones	Traspasos	2020
Dotación fundacional	0	0	30.000,00	0	0	30.000,00
Excedentes de ejercicios anteriores	0	7.342,37	81.877,67	0	18.117,37	99.995,37
Excedente del ejercicio	18.117,37	-7.342,37	18.117,37	20.144,35	-18.117,37	20.144,35
Reservas Voluntarias	0		12.941,06	0		12.941,06
Conceptos	18.117,37	0	142.936,10	20.144,35	0	163.080,72

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las Autoridades Fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, no obstante, como consecuencia de estar desarrollando esta

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ		FECHA	02/07/2021	
ID. FIRMA	firma.upo.es	oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==		PÁGINA	13/22
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==					

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

fundación actividades subvencionadas por las administraciones públicas, deberá aportar en cada expediente de subvención certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias.

Como se indica en la nota 4.5, La Fundación está totalmente exenta de tributar en el Impuesto sobre Sociedades por las rentas obtenidas en la realización de actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. Durante los ejercicios 2020 y anteriores, la Fundación ha presentado impuesto de sociedades con bases imponibles cero.

Los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a las retenciones practicadas por la Fundación a los beneficiarios de los premios concedidos durante dichos ejercicios, las cuales se encuentran pendientes de pago a dichas fechas y que ascienden a 2.533,32 y 2.392,58 euros, respectivamente.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS.

10.1. Ingresos de la actividad propia.

Este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta recoge las dotaciones anuales de los Patronos de la Fundación correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, cuyos importes ascienden a 47.000 y 55.800 euros para cada ejercicio. Asimismo, en 2019 se registran 10.000 euros en concepto de donación del Vicerrectorado de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide.

El incremento en el total de cuotas devengadas en 2020 se debe a la incorporación de un nuevo patrono, el Ayuntamiento de Fuente Carreteros.

10.2. Gastos por ayudas y otros.

La partida "Gastos por ayudas y otros" de la cuenta de resultados, recoge el importe de las prestaciones de carácter monetario concedidas a personas físicas y entidades beneficiarias en cumplimiento de los fines propios de la Fundación, según el siguiente detalle:

Conceptos	2020	2019
Premios "Mejor Expediente de Bachillerato"	13.333,32	12.592,58
Programa Solidario "El aceite de la vida"	3.000,00	0,00
Total	16.333,32	12.592,58

10.3. Otros gastos de la actividad.

El detalle por conceptos de éste epígrafe de la cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 adjunta, se muestra a continuación:

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ	FECHA	02/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==	PÁGINA	14/22
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

Conceptos	2020	2019
Servicios exteriores	10.522,33	25.090,05
Ediciones Obras Proyecto Editorial	4.299,60	7.176,00
Envío Obras Proyecto Editorial	364,38	0,00
Envío Obras Editadas Premio Ensayo	0,00	492,98
Catering Presentación Libro "Las Nuevas Poblaciones"	0,00	880,00
Gastos de gestión administrativa/contable	4.000,00	3.000,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.772,65	0,00
Registro Marca Nacional "Fundación de Municipios Pablo de Olavide"	0,00	847,00
Otros gastos	85,70	2.924,99
Carteles Publicidad Curso de Verano La Ilustración	0,00	88,91
Publirreportajes Curso de Verano La Ilustración	0,00	7.400,00
Alojamiento Ponentes Curso Verano La Ilustración	0,00	180,00
Almuerzo Curso de Verano La Ilustración	0,00	630,17
Docencia Curso de Verano La Ilustración	0,00	1.150,00
Desplazamiento Curso de Verano La Ilustración	0,00	320,00
Total	10.522,33	25.090,05

10.4. Gastos financieros

Durante el ejercicio 2020 no se ha incurrido en ningún gasto bajo este epígrafe.

NOTA 11. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

11.1 Actividades realizadas.

Actividad 1:

a) Identificación.

Denominación de la actividad	Premio de Bachillerato Pablo de Olavide
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector principal	Educación
Lugar de desarrollo	Sevilla, Córdoba, Jaén y Cádiz
Descripción detallada de la actividad realizada	
Estos premios están dirigidos al mejor expediente académico de Bachillerato de cada uno de los municipios miembros del Patronato: Aldeaquemada, Santa Elena, La Carolina, Carboneros, Arquillos, Guarromán, Montizón, Fuente Palmera, Fuente Carreteros, Baeza, La Carlota, San Sebastián de los Ballesteros, Cañada Rosal, La Luisiana, Prado del Rey, Dos Hermanas y Sevilla. El premio tiene como objetivo ofrecer un reconocimiento a los méritos, basados en el esfuerzo y en el trabajo, de los alumnos que cursan los estudios de Bachillerato con excelente rendimiento académico. Se convocaron 19 premios por un importe neto de 600,00 euros.	

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ	FECHA	02/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	15/22
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

b) Número de beneficiarios.

Tipo	EJERCICIO 2020				EJERCICIO 2019			
	Número		Sexo		Número		Sexo	
	Previsto	Realizado	mujeres	hombres	Previsto	Realizado	mujeres	hombres
Personas físicas	18	18	12	6	18	17	10	7

c) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
	Importes		Importes	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
d) Ayudas monetarias	13.000,00	13.333,32	13.000,00	12.592,58
e) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad				
Honorarios jurado	0,00	0,00	0,00	0,00
Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de representación y protocolo	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	13.000,00	13.333,32	13.000,00	12.592,58
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total recursos empleados	13.000,00	13.333,32	13.000,00	12.592,58

Actividad 2:

a) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto Editorial "Olavide-Ilustración"
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector principal	Cultura e Investigación
Lugar de desarrollo	Sevilla/ Córdoba/ Jaén/ Cádiz
Descripción detallada de la actividad realizada	
El fin de este proyecto ha sido divulgar y poner en valor la historia y el patrimonio cultural de las nuevas poblaciones creadas por Pablo de Olavide. De este modo, se aborda la figura de Carlos III, la de Pablo de Olavide, el Fuero de 1767 y el proyecto ilustrado de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Igualmente, pretende profundizar en las Colonias detallando su historia, los datos de interés, qué visitar, fiestas y acontecimientos, gastronomía y otros datos de interés. La colección editorial se inició en el año 2020 con la edición de 300 ejemplares de dos obras: "EL PAISAJE CULTURAL DE LA ILUSTRACIÓN EN ANDALUCÍA" y "COLONOS Y PROPIETARIOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA".	

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ	FECHA	02/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	16/22
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

b) Número de beneficiarios.

Tipo	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminadas	indeterminadas	indeterminadas	indeterminadas
Personas jurídicas	indeterminadas	indeterminadas	indeterminadas	indeterminadas

c) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
	Importes		Importes	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad				
Servicios profesionales	1.200,00	4.337,03	10.000,00	8.895,37
Publicidad y difusión	900,00	402,45	0,00	0,00
Gastos de representación y protocolo	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	2.100,00	4.739,48	10.000,00	8.895,37
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total recursos empleados	2.100,00	4.739,48	10.000,00	8.895,37

Actividad 3:

a) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa solidario "El Aceite de la Vida"
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector principal	Educación y Cultura
Lugar de desarrollo	Sevilla
Descripción detallada de la actividad realizada	
En el marco del convenio de colaboración en actividades de interés general con la Fundación Lumière, cuyo objeto era la realización de las Jornadas de Cine en Educación y Valores para los escolares de los municipios que pertenecen a la Fundación, la realización de un Festival de Cine Internacional "Nuevas Poblaciones de Sierra Morena" y la colaboración con el programa solidario "El Aceite de la Vida" y debido a los efectos de la pandemia COVID19, en el año 2020 tan solo se pudo ejecutar el último de los programas. La colaboración con el programa "El aceite de tu vida" ha consistido en realizar una donación con la finalidad de apadrinar 20 olivos ORO.	

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.firmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ	FECHA	02/07/2021
	MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	17/22
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

b) Número de beneficiarios.

Tipo	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminadas	indeterminadas	-	-
Personas jurídicas	indeterminadas	indeterminadas	-	-

c) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
	Importes		Importes	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad				
Servicios profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00
Publicidad y propaganda	3.000,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de representación y protocolo	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	6.000,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total recursos empleados	6.000,00	3.000,00	0,00	0,00

11.2 Gastos generales no imputados a las actividades.

El detalle por conceptos de los gastos no imputados directamente a las actividades durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Gastos/Inversiones	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
	Importes		Importes	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad				
Gastos de gestión administrativa	4.000,00	4.000,00	3.000,00	3.000,00
Protocolo y relaciones públicas	2.000,00	0,00	2.000,00	1.474,93
Publicidad	1.000,00	1.772,65	1.000,00	0,00
Registro Marca Nacional		0,00		847,00
Otros gastos		10,20		911,27
Total	7.000,00	5.782,85	6.000,00	6.233,20

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ		FECHA	02/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==	PÁGINA	18/22
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==				

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

11.3 Recursos económicos totales obtenidos y empleados por la Fundación

Cuenta	Total	Premios de Bachillerato		Proyecto Editorial "Olavide-Ilustración"		Proyecto solidario "El aceite de tu vida"		Ingresos y Gastos Generales	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Ingresos de la actividad propia	47.000	13.333	28,37%	4.739	10,08%	3.000	6,38%	25.927	55,16%
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	47.000	13.333	28,37%	4.739	10,08%	3.000	6,38%	25.927	55,16%
Ingresos financieros	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Otros gastos de explotación	26.856	13.333	49,65%	4.739	17,65%	3.000	11,17%	5.783	21,53%
Ayudas monetarias	16.333	13.333	81,63%	0	0,00%	3.000	18,37%	0	0,00%
Servicios exteriores	10.522	0	0,00%	4.739	45,04%	0	0,00%	5.783	54,96%
gastos financieros	0	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Excedente del ejercicio	20.144	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	20.144	100,00%

11.4 Convenios de colaboración con otras entidades.

En 2019 se formalizó un convenio marco de colaboración en actividades de interés general con la Fundación Lumière, cuyo objeto es la realización Jornadas de Cine en Educación y Valores y la adhesión al programa solidario "El aceite de la Vida". Ambos proyectos se desarrollarán a partir del ejercicio 2020.

11.5 Desviaciones entre Plan de Actuación.

El Patronato de la Fundación, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2019, aprobó el Plan de Actuación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020. El presupuesto económico incluido en el mismo, así como su liquidación se presenta a continuación:

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ		FECHA	02/07/2021
	MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ			
ID. FIRMA	firma.upo.es	oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==	PÁGINA	19/22
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==				

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

INGRESOS			
Operaciones de funcionamiento	Presupuesto	Liquidación	Desviación
1. Ingresos de la Fundación por la actividad propia	45.800,00	47.000,00	1.200,00
2. Otros ingresos	0	0	0
3. Ingresos financieros	0	0	0
Total ingresos por operaciones de funcionamiento	45.800,00	47.000,00	1.200,00
TOTAL ORÍGENES	45.800,00	47.000,00	1.200,00
GASTOS			
1. Ayudas monetarias y otros	16.000,00	16.333,32	-333,32
2. Servicios exteriores	29.800,00	10.522,33	19.277,67
3. Gastos financieros	0	0	0
Total gastos por operaciones de funcionamiento	45.800,00	26.855,65	18.944,35
TOTAL APLICACIONES	45.800,00	26.855,65	18.944,35

La ejecución presupuestaria del ejercicio 2020 ha venido condicionada por la emergencia sanitaria causada por la expansión de la COVID-19 y las medidas que fueron adoptadas por el Gobierno de España al decretar el estado de alarma, a mediados de marzo de 2020. En términos globales, las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivas y obligatorias, fueron las causantes de la cancelación de las actividades previstas dentro del **Proyecto Cultural "Pablo de Olavide. La Mirada Ilustrada"**, así como **las jornadas sobre el Cine en educación y valores**.

Respecto a los objetivos e indicadores planteados en el Plan de Actuación del ejercicio 2020 en relación a las diferentes actividades planificadas, los datos alcanzados han sido los siguientes:

Actividad	Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Premios de Bachillerato	Incremento en la concesión final	Nº de premios otorgados	18	18
Proyecto Editorial	Recopilar material necesario para documentar el proyecto	Material histórico y geográfico	Para toda población	Para toda población
		Material folklórico y cultural	Para toda población	Para toda población
		Reseñas bibliográficas	Para toda población Para toda población	Para toda población
		Material gráfico	Para toda población	Para toda población
Proyecto cultural	Desarrollo de actividades culturales	nº actividades	≥7	0

Código Seguro de verificación: oZQNj9YK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ	FECHA	02/07/2021
	MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	oZQNj9YK5z6whAILHxOxQ==	PÁGINA 20/22
 oZQNj9YK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

	Beneficiarios de las actividades	nº asistentes	≥15.000	0
"Jornadas de Cine en Educación y Valores" y programa solidario "El Aceite de la Vida"	Participación Nuevas Poblaciones	nº actividades	≥20	1
	Desarrollo actividades culturales	nº participantes	≥5.000	0

11.6 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de recursos destinados en cumplimiento de fines				
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	Pendiente
2017	-7.298	0	62.309	55.010	55.010	100	62.309	17.892	37.118			0
2018	7.342	0	38.458	45.800	45.800	100	38.458		1.340	37.682		0
2019	18.117	0	37.682	55.800	55.800	100	37.682				6.778	0
2020	20.144	0	26.855	47.000	47.000	100	26.855				20.077	26.923
Total	38.305	0	165.305	203.610	203.610		165.305	62.309	38.458	37.682	26.855	26.923

NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN.

12.1 La administración de la Fundación corresponde al Patronato cuyos cargos son gratuitos, por lo que las cuentas anuales adjuntas no recogen gastos por este concepto.

12.2 Durante el ejercicio 2019 no hubo cambios en los órganos de gobierno y/o representación de la Fundación.

En la 41ª sesión ordinaria del patronato de Municipios, de fecha 28/10/20, tomaron posesión los siguientes miembros:

- Dña. Rocío Reinoso Cuevas, en calidad de Presidenta del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, como Vicepresidenta de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide.
- D. José Manuel Pedrosa Portero, como Alcalde-Presidente del Municipio de Fuente Carreteros.

Código Seguro de verificación: oZQNj9YK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ	FECHA	02/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	21/22
 oZQNj9YK5z6whAILHxOxQ==			

CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE

Por otra parte, el nuevo equipo de gobierno de la Universidad Pablo de Olavide comenzó su gestión el 1 de diciembre de 2020, produciéndose la renovación de miembros natos del Patronato, según establecen los Estatutos Fundacionales. Concretamente, el Rector, la Secretaria General y la Vicerrectora de Fundaciones de la Universidad Pablo de Olavide.

Todos ellos tomaron posesión efectiva de sus cargos en la 42ª sesión ordinaria, de fecha 21 de diciembre de 2020: D. Francisco Oliva Blázquez, Presidente de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide; Dª. María Holgado González, Secretaria del Patronato de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide; y Dª. Laura López de la Cruz, Vicepresidenta Ejecutiva de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide.

12.3 A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen anticipos y/o créditos concedidos al conjunto de miembros de los órganos de gobierno y/o representación de la Fundación, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

12.4 No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de Gobierno.

Código Seguro de verificación: oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FRANCISCO OLIVA BLAZQUEZ		FECHA
	MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ		02/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==	PÁGINA
 oZQNj9YYK5z6whAILHxOxQ==			